

EL FARO

REVISTA QUINCENAL DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS Y MAGNÉTICOS

Todo efecto
reconoce una causa.

Todo efecto inteligente
acusa una causa inteligente.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Sevilla, UN REAL al mes.—Península, Ultra-
mar y Extranjero, CUATRO REALES, trimestre
adelantado.

SE PUBLICA

LOS DIAS 10 Y 25

DE CADA MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En su imprenta, Aire 7, y en la administración
Láminas 16.

DERROTERO INFERNAL.

V.

Apuntes para un viaje al Infierno Católico.
—Algo sobre las penas del alma.

Hasta aquí solo conocemos las penas del cuerpo; pero dicen los bienaventurados escritores, que las penas del alma son mil veces peores. ¿Cómo será la alegría? Sin embargo, como ya no tienen de qué echar mano sus reverendísimas paternidades, despues de haber agotado el catálogo de todas las barbaridades imaginables, se contentan con decir á duo con San Juan Crisóstomo: «Ponme á la vista diez mil infiernos y aun así no puede compararse este castigo con haber perdido la gloria y felicidad eterna.» Fuera de que un demonio dicen que le confesó al beato Jordan «que padecería con gusto todas las penas de todos los condenados juntos, hasta el día del juicio final, con tal de poder gozar despues de la vista de Dios,» como si á Dios pudiera vérselo. Y, á propósito de las penas del alma, se dice tambien que «Santa Aldegonda vió una vez al demonio que lloraba como desesperado, por ver que subian

los hijos de Adán á aquella pátria de donde él estaba perpétuamente desterrado.» El B. Humberto refiere, por otro lado, «que un condenado apareció vestido de una triste ropa, todo afanado y lastimero, y confesó que el *infierno de su infierno era la memoria de las culpas cometidas* y el haber perdido el tiempo etc.» Téngase presente el modo de pintar el infierno de este condenado y podrá formarse una idea, si quiera aproximada de lo que sufre el alma en la erraticidad, segun la filosofia racionalista del psicologismo moderno ó racionalismo cristiano (alias espiritismo) que profesamos. Este al ménos es un sufrimiento lójico y lleno de justicia. Lo demás carece de sentido. Es un monstruo de cien cabezas. Es una ofensa directa á Dios.

San Buenaventura, hablando sobre la eternidad de las penas del infierno, no tiene inconveniente en asegurar «que si Dios ofreciese á un condenado que cada mil millones de años derramase dos lágrimas y esperase para salir del infierno hasta que hubiese derramado tantas lágrimas como gotas de agua hay en el mar, este condenado se tendría por dichoso.» Y no era para ménos,

porque «además le ofrecia tambien que acabaria su vida, y muriendo dejaría de padecer.»

¡Cómo no habia de saltar de gusto el dichoso condenado!

Salga un poeta al frente á ver si puede exajerar más que San Buenaventura. Y se dirá que falta la poesia en los libros místicos! Tambien dice el mismo autor «que se darian por muy contentos los condenados si les dijeran que saldrian del infierno despues que un pajarillo, bebiendo una gota de agua por siglo, secara el mar, teniendo además gran dicha de morir de cruel muerte y en *tranquila desesperacion*.» Y en efecto, ¡qué alegría mayor puede imaginarse!... Por una parte la dicha de una muerte cruel y por otra el placer de una desesperacion tranquila, como si la desesperacion pudiera hacer migas con la tranquilidad. Sin embargo, los textos que registran tanta aberracion y despropósitos tan mayúsculos, son los que sirven de alimento cotidiano á la mujer que llaman cristiana. ¿Qué podrá esperarse de la educacion de la mujer cristianizada con esta clase de cristianismo?...

Por lo demás, si el infierno pagano tenia castigos especiales y hasta cierto punto individuales, cómo se deduce al contemplar á Sisifo arrastrando eternamente su peñasco, á Ixion sin descansar un momento en su rueda, á Tántalo sin poder refrescarse y apagar su sed, en medio de un rio, y últimamente á las pobres Danaides desesperadas, sin conseguir llenar nunca su májico tonel; el infierno católico, mucho más simple á este respecto, tiene establecidos castigos iguales para todos. Así, vemos la aplicacion general de sus calderas de Pedro Botero, cuyas coberteras levantan ufanos los ángeles para

ver las contorsiones y oír el rechinar de dientes de los condenados, segun consta de un sermón predicado el año 1860 en Montpellier. Carta canta.

A primera vista parece increíble que un hombre en su sano juicio pueda atreverse á profanar la mal llamada cátedra del Espíritu Santo con semejantes dislates y gazafatones católicos, apostólicos romanos, blasfemando tan desvergonzadamente contra la bondad y misericordia del Gran Arquitecto del Universo; pero cuando los mismos pretendidos santos, que venera la iglesia, dan testimonio de atrocidades todavía mayores, ya no sabe uno á qué atenerse.

En efecto, los bienaventurados—dice Santo Tomás de Aquino—«sin salir del lugar que ocupan, saldrán empero de cierto modo, en virtud de su don de inteligencia y de clarividencia, á fin de contemplar los tormentos de los condenados, y viéndolos, *no solo no sentirán ningun dolor, sino que les enajenará la alegría y darán gracias á Dios de su propia dicha, asistiendo á la inefable calamidad de los impíos.*» ¡Cuidado con la inefable calamidad! En fin, esto no necesita comentarios, se comenta solo. Los mismos paganos se hubieran escandalizado al oír semejantes blasfemias de lesa Majestad Divina. Ellos nunca dijeron que los moradores de los Campos Eliseos recreasen su vista con los suplicios de Tártaro. Esa inconmensurable blasfemia, tan desprovista de sentido común, esa descomunal herejía estaba únicamente reservada al doctor Anjélico, á ese pozo de ciencia de que tanto blasona el clero Romano. Pero aun hay más, pues los católicos han llegado á decir que Dios oye sin piedad los lamentos de

los condenados, durante toda la eternidad. Y en esto son consecuentes con sus propios desvarios, desde que segun ellos las penas del infierno son eternas y sin ulterior recurso. La verdad del caso es que, segun estas retrógradas é insensatas teorías, los condenados poco han de molestar á Dios ni gastar sus pulmones en vano, pues si saben, como se les debe haber hecho saber por sus directores espirituales, que no hay perdón posible, ¿para qué, dirán con razon, podrá servirnos el arrepentimiento *post mortem*? Vamos blasfemando y renegando de nuestra malhadada suerte; todo lo cual es monstruoso desde que hasta se blasfema contra Dios, ó mejor diré, contra su eterna ley de justicia; contra esa desconocida pero sabia ley que flota en el espacio y que, sin ostentar personalidad ni hacer alarde de fuerza, castiga el mal *mientras existe y cesa de castigarlo cuando deja de existir*.

Valencia, Agosto 1882.

(Continuará).

EL PROCESO DEL PAPA

VI.

(Continuacion.)

Extracto del discurso de M. Guizard, abogado defensor del conde Girolano Mastai, sobrino de Pío IX y promovedor del proceso.

Después de una suspension de audiencia que duró un cuarto de hora—el magnífico discurso de M. Delatre había durado mas de dos horas y el auditorio lo había encontrado corto,—el tribunal concedió la palabra á M. Guizard, antiguo sustituto que hizo su dimision para no cooperar á la egecucion de los decretos contra los jesuitas.

Se habia anunciado á M. Robinet de Cléry,

el famoso abogado general del tribunal de Casacion que fué destituido por haber manifestado demasiado sus opiniones clericales y que es de todos modos el abogado titular de las congregaciones religiosas: M Robinet de Cléry habia prometido venir á Montpellier á sostener la causa del Conde Mastai: graves motivos sin duda le han impedido presentarse en la capital del Herault.

El público ha debido, en consecuencia, contentarse con M. Guizard; pero la diferencia no ha sido muy grande; el abogado improvisado del conde Mastai no está falto de talento, pero lo mismo dá. Desgraciadamente, su talento está al servicio de la peor de las causas.

Relativamente á la cuestion puramente jurídica que se hallaba en discusion, M. Guizard tenia la gran ventaja de defender una causa ante un tribunal que habiendo ya condenado (si bien injustamente) á sus contrarios, estaba por este concepto empeñado por la primera sentencia. Pero todo el mundo conocia ya que el proceso estaba á mucha mas altura que la de una pequeña cuestion de incompetencia. Gracias á su notable discurso, Mr. Delatre habia puesto el debate á gran altura, El proceso, desde aquel momento en adelante, se debatía para la opinion pública. ¿Cómo, después de la abalancha de testimonios que aplastaban al contrario citados por el defensor de Leo Taxil, como el abogado del sobrino de Pío IX podia tener la opinion pública á su favor?

M. Guizard, pues, no ha intentado contestar á los hechos; solamente ha defendido un poco á la condesa de Espaur, y ha declarado—eso sí que asombrará á nuestros amigos de Italia—que Pío IX no tenia hermanas. Para intentar destruir el efecto producido por la nomenclatura de las queridas del último Papa, el abogado del conde Mastai ha insinuado que M. Leo Taxil habia adquirido todos sus datos de una agencia de Prusia; ya que eso afirma el honorable abogado, podria tambien decirnos cómo se arregló para hacer tan original descubrimiento y nombrar á lo menos la agencia prusiana, de la cual el director del *Anti-clerical* sacó, segun los clericales, las informaciones.

En cuanto á la cruzidad de Pío IX, M. Guizard rehusa formalmente el creerlo; ¿saben por qué? pues es por que alguien le ha contado que

un día el último Papa, habiendo oído á un vendedor de papeles que pregonaba debajo de sus balcones un libelo, espantoso dirigido contra él, lo hizo llamar y le dijo: «Amigo mío, en mi calidad de Soberano Pontífice y de jefe del poder podría haceros prender; pero prefiero perdonaros y bendeciros.» Si esta anécdota es verdadera probaría que Pio IX no era muy consecuente en sus ideas, ya que los hechos de inhumanidad citados por M. Delatre son absolutamente indiscutibles y legalmente certificados. Pero el abogado M. Guizard no ha tenido á bien decirnos el nombre de este vendedor de periódicos ni citar ningún testigo de la clemencia pontifical.

El abogado del conde Mastai sostiene que la acción civil es completamente distinta de la acción criminal. Solo que manifiesta su indignación por que el procurador no haya perseguido de oficio á M. Leó Taxil; ahora bien, si el tribunal tenía que perseguir, era por que había un delito; y en el caso presente, es solamente cuando hay difamación establecida, es decir, delito en que la parte civil puede pedir indemnización.

Pero M. Guizard no se turbó por tan poco; según ellos, el tribunal no ha perseguido el delito, porque no lo ha visto, y esta es la razón porqué el conde Mastai tenía el derecho de constituirse parte civil.

M. Guizard no tiene ninguna dificultad en reconocer la perfecta honradez de Leó Taxil. Confiesa que, en el ardor de la polémica, muchos periódicos clericales «han cometido errores» á propósito de él. De este modo, dice, se ha publicado que el adversario de Pio IX se había declarado en quiebra. M. Leó Taxil, cuyo nombre de familia es el de Jogand, ha sido confundido con un homónimo. Esta fué una lamentable equivocación. El abogado añade que los clericales se violentan cuando entre ellos se trata de intentar un proceso contra Leó Taxil. Dice que les es difícil olvidar que su adversario pertenece á una familia religiosa, que tiene un padre muy devoto y que parte de sus estudios los hizo entre los jesuitas.

«Como Voltaire!» interrumpió M. Delatre.

Pero la paciencia más resuelta tiene sus límites, continúa el abogado; él, Leó Taxil, ha atacado á Pio IX, y estos ataques á un Papa tan venerado no han podido hacerse sin que los católicos se sintiesen profundamente conmovidos.

(Continuará.)

Nuestro estimado colega *Union Obrera Balear*, nos suplica demos cabida en las columnas de EL FARO, al siguiente artículo, lo que hacemos con mucho gusto.

¡¡LA EMIGRACION!!

Espantosas son las cifras que arrojan las estadísticas de la emigración nacional, y aflictiva sobre manera la expectativa de millares de obreros, que acosados por las angustias de la miseria, se lanzan desesperados al encuentro de las necesidades apremiantes de la vida, fuera de las regiones de la patria.

Particularmente, parece que el destino se ensaña cruelmente contra las provincias de levante, que engalanadas poco ha con los productos de su fertilidad, de sus artes é industrias, gimen hoy envueltas en los harapos de la indigencia impuesta primeramente, por las disensiones políticas; pocos años después por las inundaciones ocurridas en Octubre de 1879; y no satisfecho aun con haber sembrado sobre ellas la desolación y la muerte, continúa en la actualidad su obra destructora negando una mísera subsistencia á los restos de sus víctimas.

Muy cierto es, que ante aquellas inundaciones horrosas, la Virtud por excelencia, derramando su benéfica influencia en el corazón de sus escogidos, á cuya vanguardia se destacaba la ilustre persona de Muñoz, aclamado Héroe de la Caridad por el generoso desprendimiento de la mayor parte de su pingüe fortuna, fueron reparadas en seis días las pérdidas materiales de las familias más desamparadas, invirtiendo al efecto la suma enorme de un millón, cuatrocientos noventa y dos mil, ochocientos reales en efectivo, distribuidos á proporción por su propia mano, y á presencia siempre de las autoridades y del público, sin contar después otras cantidades considerables de procedencia nacional y extranjera.

Si, pues en el corto periodo de algunos días, la Intervención particular suavizó humanamente todos los dolores procedentes de aquellas hecatombes; si en tan poco tiempo un puñado de personas generosas pudo infundir la resignación y la paciencia á los actores sobrevivientes, arre-

batándolos de las garras mortíferas del hambre, de la desnudez y de la inclemencia, ¿qué causa ó qué motivo puede ponerse ahora al remedio de la emigración actual tan calamitosa si cabe, para las clases proletarias en particular, como para las demás en general? ¿Es por ventura menos desesperada la muerte causada por el hambre, el cansancio y la congoja que prolonga la agonía, ó es la instantánea producida por la asfixia? ¿Ha de ser precisa la sorpresa del horror para que la humanidad sacuda el letargo de su indiferencia?

Si así no debe ser, ¿para que sirven esos pomposos magisterios encargados del desarrollo de las facultades intelectuales y morales, que no se agitan en sus centros respectivos á fin de despertar el sentimiento del deber á las furias conservadoras embriagadas de placeres?

Es muy triste, pero no podemos menos de manifestar, unidos á la opinión de los hombres verdaderamente libres, que si todos, individual y colectivamente no cooperamos al alivio de la familiar situación de los emigrantes españoles, la muerte civil vá pronto á cernerse sobre esta sociedad infortunada.

He aquí á lo que ha venido á parar la Señora del Mundo; á la imposibilidad de albergar en su seno á sus hijos pequeñuelos! Y todo, ¿porqué? por la ignorancia de sus Tutores: bien entendido, que no es la ignorancia del remedio, ni la falta de recursos materiales lo que se opone á la parálisis del mal que deploramos, es precisamente el demonio egoísta, que creyendo que ha de hallar en sus dominios la deseada felicidad, se agita en todas direcciones, ignorando el pobre que la piedra filosofal solo reside en las moradas virtuosas, donde únicamente se puede encontrar.

Si la emigración de que se trata dimanara como en épocas remotas, de las pasiones inmoderadas de los emigrantes, ó porque el pátrio suelo careciera de medios para evitarla, nada tendríamos que objetar; pero no siendo así, antes al contrario, sabiendo todo el mundo, esto es, nacionales y extranjeros, que la Nación Española es la más rica entre todas las del viejo continente, es muy doloroso que presenciemos todos los días aquellas escenas de familia que preceden á una despedida, cuyo desconsuelo y amargura

hacen presentir eficazmente, que ha de ser eterna.

Por tanto; encarecemos á todas las clases sociales en general y muy especialmente á la irresistible influencia de las damas y Señoritas de la siempre filantrópica Sociedad Española, que se congreguen en sesiones permanentes en todos los ámbitos nacionales, y conmuevan el sentimiento de la Caridad á favor de los desventurados emigrantes.

Y vosotros; publicistas, obreros de la inteligencia, y apreciables colegas en la misión grandiosa de la prensa, del libro, del folleto; llenad vuestro deber iluminando al mundo.

La Comisión de Beneficencia.

Viva la libertad! Abajo la tiranía! (1)

I.

No voy á hacer política: asuntos de mayor interés reclaman nuestra atención.

Que los hombres se afanen por encumbrarse siendo su comun aspiración el poder, el mandar, el dictar leyes, el adquirir popularidad dentro y fuera de nuestra nación, es cosa que no nos extraña. Nuestra vida es una pendiente; todos tratamos de subirla; todos anhelamos llegar al punto de descanso, siendo este la cúspide, es decir, los honores, riquezas. Todos tenemos algo de Aman, y si humildes somos como Mardoqueo, la sed de venganza nos hace sonreír, al notar la vertiginosa caída de los que ruedan la pendiente, dejando para nosotros el lugar que antes ocupaban. Esta es ley de la naturaleza, y dentro de esta ley, nos gozamos y sonreímos, cuando los honores, las riquezas, en una palabra, la fortuna, abandona á nuestro próji-

(1) Como verán nuestros lectores solo se trata de la libertad del pensamiento y de la tiranía de los dogmas.

mo, viniendo momentaneamente á hacernos ocupar su lugar.

Si tal es nuestra inclinacion, deber es y muy grande, que los encargados de enseñar al pueblo el camino de la abnegacion y del sufrimiento sean sufridos y resignados, y que con su palabra y mas aun con su ejemplo, muestren al hombre que las riquezas son escoria miserable; los honores, humo que lleva el viento, y el aplauso y los vitores... son... otros tantos dominigos de ramos, que traen en pos de sí los viernes de crucifixion.

¿Y á quiénes está confiada esta mision, la mas sublime y heroica? Á una colectividad, célebre en los anales de la historia, que á semejanza del cocodrilo llora para atraer á los incautos; cautiva y seduce á los poderosos, buscando su influencia y sus riquezas; engaña miserable y traidoramente, á las gentes sencillas, y una vez presos todos en sus artificiosas redes, saborea su triunfo y se ríe de la humanidad ignorante. Y como si esto no fuera aún bastante, predica la moral más depravada, fabricada en sus talleres de malicia y conveniencia; proclama el principio terrible y diabólico de que el fin justifica los medios, esclaviza las conciencias para hacerse dueña de los bienes de sus afiliados; todo lo invade, todo lo penetra. Su lema es la astucia, su principio el dominio universal; los medios el engaño, el puñal y el veneno.

No crean mis lectores que en mis palabras hay la menor exageracion. Son ya muy conocidos los manejos del Jesuitismo, para que nadie, ni aún el mas ignorante, crea que se pretende engañar su buena fé.

Arrojados los Jesuitas de todos los paises, por sus ideas disolventes, han

aprovechado todas las circunstancias, á fin de resucitar su prestigio perdido. España, nuestra noble é hidalga tierra ha levantado en diferentes épocas un grito de reprobacion, y ha sacudido lejos de sí, á los lobos disfrazados de corderos, á los hijos del trovador y guerrillero de Loyola. Los reyes de Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia, Alemania, etc., etc., los arrojan de sus dominios cual cáncer corrosivo. La sede pontificia anula, suprime, disuelve la Compañía mal llamada de Jesus. Mas apesar de todo, así como junto al trigo crece la cizaña, así tambien bajo el orden mas perfecto de la sociedad, vuelve á retoñar tan malhadada semilla, y vacilan los tronos, caen los imperios y bambolean las repúblicas.

Civilizacion y progreso son palabras no admitidas en el diccionario Jesuitico, porque ni una ni otra, pueden favorecer sus tenebrosos planes.

Libertad, fraternidad: libertad para el Jesuitismo, fraternidad entre sus afiliados. Libertad para obrar ellos impunemente; libertad para disponer á su antojo de las vidas y haciendas de la humanidad entera; libertad para esclavizar al que no se adhiera á sus planes; libertad en, fin, para ejercer todo lo que debe ser prohibido á sus demás semejantes.

Más, afortunadamente pasaron los tiempos en que el pueblo seguia sin vacilaciones á los carceleros de su inteligencia, sacrificaba su libertad é independencia en pró de la gente negra, por que los creía sencillamente representantes de Dios, y dispensadores de sus beneficios. Comprende que el que es la Suma bondad, no puede comunicarse con los que predicán el exterminio, y por lo tanto no los respeta, ni los atiende, porque se halla ya convencido

de que son HEREJES EN RELIGION, REVOLUCIONARIOS CONSTANTES EN POLÍTICA, porque no se avienen con ninguna forma de gobierno fuera de la teocracia, y por lo tanto, SON PERTURBADORES DEL ORDEN ASI RELIGIOSO COMO POLITICO.

Estos son los tres aspectos, bajo los cuales voy á considerar á la Compañía de Jesus, ofreciendo asi á los lectores de EL FARO un ramillete que en mi amor á la verdad y á la libertad les ofrezco.

Trabajemos por restaurar el imperio de la verdad, unámonos todos ya que no para arrancar del libro de la Historia las páginas negras de la Compañía de Jesús, al menos para que en lo sucesivo, nos halle esta dispuestos para el combate, oponiendo á sus ideas retrógradas, ideas de civilizacion, á sus dogmas disolventes, dogmas de paz y caridad, y á la esclavitud moral y física; la libertad de conciencia; la libertad en fin en sus múltiples aplicaciones.

La libertad debe ser nuestro lema, la libertad el objeto constante de nuestros afanes.

Todo por la libertad, todo para la libertad.

J. RIVAS.

MISCELÁNEA

Se nos ha asegurado que para el dia quince empezará á publicarse en esta capital un periódico carlista, en el que ha de colaborar el padre Gago y del que es socio fundador el Sr. Marqués de Santa Cruz de Ingüanzo.

Nos place la noticia por que así tendremos quien nos dé buenos ratos.

* *

El Obispo de Cádiz ha prohibido, por una pastoral leida en las iglesias antes del ofertorio de la misa, la lectura y circulacion de *El Palo*, periódico que se publica en aquella ciudad.

* *

Como prueba de que el ultramontanismo se considera impotente para luchar con las ideas de progreso y libertad de que se hallan poseidos todos los espíritus de la regeneracion social, copiamos á continuacion algunos trozos de la última Pastoral del Sr. Urquinaona, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores:

«Con indecible pena de nuestra alma vemos que nuestra solicitud Pastoral no alcanza á contener esa corriente impetuosa que todo lo inunda, ocasionando perjuicios enormes, no solo en orden á la salvacion eterna de las almas, sino tambien con relacion á nuestra suerte temporal.»

Siendo del todo imposible condenar una por una esas publicaciones perniciosas, porque seria preciso para ello que no tuviéramos otra cosa de qué ocuparnos, y aun entregados exclusivamente á esta tarea, difícilmente podríamos conocer dia por dia todo lo malo que se publica y examinarlo y condenarlo....»

Ahora entra la parte bufa ó cómica.

«...en desagravio de las gravísimas ofensas que dicho periódico hace á Dios, á su iglesia santa, al Sumo Pontificado y á nuestro misterio sacerdotal, con la autoridad que hemos recibido del cielo, lo condenamos etc., etc.»

Como todos nuestros lectores conocen ya la forma *piadosa* en que estas condenaciones se llevan á cabo por los que se dicen «er ministros de un Dios de amor y piedad, nos censuramos de reproducirla en gracia á los sentimientos de nuestros lectores y en bien de la caridad cristiana.»

* *

El Cristiano, que permanece mudo en la cuestion nuestra, segun esperábamos, en su último número dice lo siguiente:

«Una cosa habrás observado en todas las personas que desean verdaderamente su salvacion, y quieren ser, no pasar, por personas religiosas; y es, que llevan continuamente sobre si mismas una Biblia ó un Testamento. Por eso nos extraña muchísimo que en nuestras Congregaciones españolas no haya entrado aún de lleno la costumbre de llevar todos su Biblia, y buscar en ella las porciones ó textos que el director del culto indica. No hay aún todo el cariño que debe haber á la Biblia, porque no se ha comprendido aún toda la importancia y necesidad de ella.»

Veán nuestros lectores por la muestra que le presentamos el modo como entienden el Cristianismo los señores protestantes. Hacen consistir este en la grosera *letra* que, según el Evangelio mismo, mata y hacen caso omiso del *Espíritu* de él que es el que vivifica. La devoción de las criaturas, según se desprende de lo dicho por *El Cristiano*, está en razón directa de las manifestaciones externas, marcadas por el peso de una Biblia.

Dispénsenos *El Cristiano*, pero no vemos la *importancia y necesidad* de que los hombres conozcan ciertos pasajes de la Biblia donde vemos premiado por Dios la *mentira, la matanza de los semejantes y los más escandalosos hechos*.

Practicar las obras de misericordia, he aquí según nuestro entender, el verdadero distintivo de las personas religiosas. Ilustrarse en los conocimientos científicos más avanzados, esta es la única necesidad de los que anhelan su perfeccionamiento moral e intelectual.

* *

Mr. Noé, defensor del cura Oriol, asesino envenenador de dos hermanas en Nohedes, con el fin de apoderarse de sus bienes y gozar cómodamente sus amores con la *profesora*, pidió causas atenuantes a favor de su cliente. Admitidas por el tribunal, a pesar de ellas, ha sido condenado a TRABAJOS FORZADOS PERPÉTUOS. Al oír la sentencia el condenado se mostró inmutable.

* *

Leemos que el cura C... párroco de Saint-L. (Tolosa) fué denunciado al Obispo por sostener amores con la señorita F., ex-profesora. Habiéndolo trasladado el Obispo a P., ha desaparecido también la señorita F., de quien se afirma que tuvo un hijo con dicho párroco, y sus padres no pueden saber su paradero.

* *

Leemos que en una iglesia de Madrid acaba de apalearse de lo lindo a un cura un cariñoso esposo a causa de que aquel sostenía relaciones adúlteras con su mujer. El Obispo le dió por castigo un traslado de destino. ¡Magnífica justicia!

* *

Después de sufrir tres años de prisión en Douai por atentados al pudor de sus discípulos,

el fraile congregacionista Luis Martinache, acaba de ser condenado de nuevo a cinco años de reclusión por actos sodomíticos con sus alumnos.

* *

Dice las *Noticias* de Coruña: El vicario del convento de los Angeles de Ruzafa, al tiempo de salir al altar para celebrar el sacrificio de la Misa, fué acometido bruscamente pistola en mano por un hermano suyo. ¿La causa clerical?

* *

En Peña Castillo (Santander) el párroco no ha querido bautizar un niño porque el padrino no presentaba la papeleta Pascual; a pesar de las protestas de acendrado catolicismo, el cura arrojó de la iglesia al padre, al padrino, los testigos y al neófito.

En el mismo pueblo una mujer ha sido declarada *bruja*, y una vecina, segura de que un casero animal había sido embrujado por aquella le colgó algunos rosarios para destruir el maléficio.

De tales curas, tales feligreses.

* *

Un pastor protestante en los Estados-Unidos ha dicho que no creyendo en las cosas espirituales, dejaba el oficio para dedicarse a las cosas materiales.

Y efectivamente el bueno del hombre se ha dedicado al comercio de maderas.

¿Qué tal?

* *

PRINCIPIOS CLERICALES

1.º El Catecismo y clericalismo es preferible a las ciencias naturales, históricas, jurídicas, etc. *Urquinaona*.—2.º En los testamentos disminuid el pan del huérfano y viejo asilado para fomentar la enseñanza del catecismo y religión. *Urquinaona*.—3.º *El pan nuestro de cada día lo doy solo al obrero católico. Obispo de Córdoba*.—4.º El desarrollo intelectual es más criminal que el hijicidio y prostitución de las hijas. *Rdo. Sardá*.